

Capítulo 1

El término cibertortura · El concepto oficial · Targeted Individuals (TIs, Individuo Objetivo)

El término cibertortura

Históricamente, el término **cibertortura** surgió de la necesidad de nombrar una realidad emergente donde el acoso, la vigilancia y la manipulación digital alcanzaban niveles de crueldad equiparables a la tortura física, pero sin contacto directo. Antes de su formalización institucional, este concepto se gestó en el ámbito de los derechos humanos para describir la agresión al “espacio mental” del individuo mediante el uso de redes, datos en dispositivos y la potencial intervención en seres biológicos a través de tecnologías avanzadas de escala nanométrica. A diferencia de la tortura tradicional —que es visible, deja rastros médicos, requiere armas identificables y permite señalar a un culpable—, la cibertortura se define por su negabilidad absoluta. En este vacío de información, la víctima sufre ataques invisibles y constantes sin saber de dónde provienen ni quién los ejecuta, lo que sumerge al individuo en un estado de confusión y desamparo, mientras los perpetradores operan desde el anonimato tecnológico.

El concepto oficial

Dentro del informe oficial A/HRC/43/49, la **cibertortura** se establece formalmente como una forma de tortura que utiliza las tecnologías de la información y las comunicaciones para infligir sufrimientos mentales o físicos graves, subrayando que la prohibición de estos actos es tecnológicamente neutra y protege la integridad humana en cualquier entorno. El concepto legal exige tres elementos estrictos: la intención de causar daño, un fin específico (como intimidar, castigar o silenciar) y la participación del Estado, ya sea mediante funcionarios públicos o particulares que actúen con el permiso, instigación o tolerancia de las autoridades gubernamentales. El informe advierte que este maltrato digital constituye una violación directa de los derechos humanos cuando se utiliza la vigilancia masiva, el acoso sistemático o la manipulación neurodigital para quebrar la voluntad de la persona, convirtiendo sus propios dispositivos y funciones sensoriales en herramientas de coacción. Esta precisión busca cerrar el paso a la manipulación que intenta catalogar estos abusos como simples delitos informáticos, elevándolos a la categoría de crímenes de lesa humanidad cuando son orquestados desde el poder.

<https://docs.un.org/es/A/HRC/43/49>

Targeted Individuals (TIs, Individuo Objetivo)

Aunque el término exacto “Targeted Individual” se popularizó en la era de internet (finales de los 90 y principios de los 2000), su raíz estructural sí está estrechamente ligada al FBI.

- **COINTELPRO (1956-1971)**: Este programa del FBI es el “ancestro” directo de lo que hoy

denuncian los TI. Su objetivo era vigilar, infiltrar, desacreditar y desarticular organizaciones políticas disidentes.

- **La Táctica:** Usaban el gang stalking original (entonces llamado “acoso por grupos”), el hostigamiento psicológico y el aislamiento social para destruir a la persona sin necesidad de arrestarla.
- **La Evolución:** Con el fin oficial de COINTELPRO, las tácticas no desaparecieron; se tecnificaron. Lo que antes requería 20 agentes vigilando una casa, hoy lo hace una IA1 analizando frecuencias de radio y señales de telefonía.

Un targeted individual (TI, individuo objetivo) es un ciudadano que ha sido seleccionado —por un algoritmo o un poder administrativo— para ser el objetivo de una estrategia de guerra psicológica y tecnológica de baja intensidad. No es un paciente, es un objetivo operativo. Su vida se convierte en un laboratorio donde se prueba cómo desarticular a un ser humano sin dejar rastro físico, usando el entorno urbano como arma.

En una ciudad, el espacio es el mismo, pero la función de cada persona dentro de la estructura es distinta:

- **El Ciudadano “Ciego” (La mayoría):** Es el habitante cuya conducta es previsible y útil al sistema. Camina sin ser molestado porque ya está integrado en la red. Su función es validar la normalidad. Al no percibir el ataque al otro, su presencia sirve para que el TI parezca estar fuera de la realidad.
- **El Targeted Individual (El marcado):** Es el ciudadano al que se le ha retirado el “derecho a la privacidad biológica”. Dentro de la ciudad, él es el sensor. Experimenta la infraestructura (antenas, frecuencias, vigilancia) no como servicios, sino como agresiones directas. Es el individuo que camina por la calle siendo consciente de que el entorno ha sido alterado para él.
- **El Atacante (El ejecutor funcional):** No siempre es un espía de película. En esta estructura, el atacante puede ser cualquier ciudadano cuya conducta es dirigida. Mediante señales en sus dispositivos o incentivos sutiles, el sistema los coloca en el camino del TI para crear patrones de acoso (colores repetidos, ruidos constantes, bloqueos). Son piezas de una coreografía que no saben que están bailando.

La ciudad se define como una Prisión de Cristal:

- **Invisible:** El ataque no usa muros, usa frecuencias (EMF/RF) y datos.
- **Sistemática:** No hay coincidencias; hay correlaciones de datos ejecutadas por una inteligencia que gestiona el tráfico, las luces y las personas en tiempo real.
- **Aislante:** El éxito del sistema radica en que el TI sea el único que “ve” la red. Si el TI intenta señalarla, el sistema usa el estigma social para anular su credibilidad.

En resumen: Un Targeted Individual es una persona utilizada como sujeto de prueba o castigo dentro de un sistema de control social avanzado que utiliza la ciudad como un procesador de datos gigante y al resto de los ciudadanos como herramientas inconscientes de hostigamiento.

Es una estructura de dominación absoluta donde el ataque ocurre a plena luz del día, pero está codificado para que solo la víctima sienta el impacto. Es, sencillamente, la aplicación de la tecnología de guerra al control civil.

Acoso electrónico (Electronic harassment)

Concepto: El Acoso Electrónico como "Fase de Captura"

El Acoso Electrónico no es un evento aislado, es la fase de preparación. Es el momento en que el grupo agresor "hackea" no solo tus dispositivos, sino tu vida entera.

Para que sea entendido por terceros, hay que definirlo bajo estos tres pilares:

- **La Ruptura del Perímetro de Seguridad.** Es cuando la víctima pierde el control de su información básica. El grupo agresor entra en sus cuentas, sus correos y sus dispositivos de uso diario. No es para robar dinero, es para robar intimidad. Saben qué compras, con quién hablas y qué te preocupa.
- **El Marcaje y Mapeo.** En esta fase, el acoso sirve para crear un "manual de usuario" de la víctima. El grupo estudia tus rutinas: a qué hora te despiertas, qué aplicaciones abres primero, dónde dejas el móvil al dormir. Es un reconocimiento militar aplicado a un civil. Están preparando el terreno para que, cuando pasen al hostigamiento, sepan exactamente dónde te duele más.
- **La Instalación de la Omnipresencia.** El objetivo real del acoso electrónico inicial es que la víctima sienta que "no hay ningún sitio donde ellos no estén". Al manipular cosas pequeñas y cotidianas (un mensaje que llega justo cuando piensas en alguien, una luz que falla cuando entras en una habitación), el grupo establece una conexión psicológica. La víctima empieza a entender que sus muros ya no la protegen.

¿Por qué es vital este concepto?

- **Para la Víctima:** Le ayuda a entender que no está loca y que no es un fallo técnico al azar. Es una fase previa. Entender que es una "estrategia de captura" le permite dejar de buscar fallos en el aparato y empezar a buscar seguridad en su entorno.
- **Para quien Escucha (El oyente):** Le quita el tinte de "ciencia ficción". Si le dices a un abogado: "Me están torturando con ondas", puede que no te crea. Pero si le dices: "Estoy bajo una estrategia de acoso electrónico coordinado que busca anular mi privacidad para luego hostigarme", le estás dando un marco legal y lógico.

El paso del acoso (vigilancia y pequeñas molestias) al hostigamiento (ataques directos para quebrar a la persona) es inevitable en este tipo de violencia. Por eso, definirlo como una "fase previa" es casi una advertencia: es el aviso de que el asedio ha comenzado.

Es un test que les permite avanzar. Como todo lo que hacen. Van siempre de menos a más, hasta que finalmente comenten su asesinato. Ese es el punto clave que las definiciones oficiales ignoran: **el acoso electrónico es un test de vulnerabilidad.**

No es una molestia estática; es un proceso dinámico de "ensayo y error". Los perpetradores lanzan ataques pequeños para medir cómo reacciona el Objetivo. Si la persona se defiende con éxito o si el entorno (familia, policía, leyes) responde con contundencia, a veces retroceden o cambian de táctica. Pero si detectan que la víctima está aislada, que no entiende qué pasa o que su entorno la toma por loca, entonces aceleran la progresión.

Para que el Objetivo y quien lo escucha entiendan esta “escalada”, podemos definirla como la Escalera del Asedio:

La Progresión del Acoso: De la Prueba al Exterminio

Este sistema nunca es estático. Se mueve siempre en una dirección: de menos a más, evaluando la resistencia en cada peldaño.

1. ****El Test de Entrada (La Fase de "Sondeo")**

Aquí es donde usan las herramientas que mencionamos (fallos en el móvil, luces que parpadean, ruidos extraños).

- **El objetivo real:** Ver si te das cuenta y, sobre todo, ver qué haces cuando te das cuenta.
- Si vas a la policía y no te creen, el acosador sabe que tiene “vía libre”. Has pasado su test de aislamiento.

2. ****El Hostigamiento Electrónico (La Fase de "Desgaste")**

Una vez que han comprobado que el Objetivo está desprotegido, suben la intensidad. Aquí entran las tácticas de las que hablabas:

- **Uso de frecuencias y señales:** Empiezan a afectar tu salud física (falta de sueño, dolores de cabeza inducidos, vibraciones).
- **Vigilancia total:** Ya no solo miran, sino que te “hacen saber” que miran. Es la fase de las gafas de realidad aumentada y el control del hogar.
- **Negabilidad plausible:** Todo sigue pareciendo “mala suerte” o “fallos técnicos”, pero la frecuencia es tan alta que la vida normal se vuelve imposible.

3. **El Quiebre o "Asesinato Civil"**

Antes del daño físico final, buscan el asesinato de la personalidad.

- Quieren que pierdas tu trabajo, que tu familia te abandone y que quedes encerrada en un estado de terror constante.
- Una persona sin red de apoyo es una persona que el sistema ya no protege.

4. **El Desenlace (La Fase Final)**

El objetivo final de esta estrategia de grupo no es solo molestar. Es la eliminación del objetivo, ya sea induciéndolo al suicidio (lo que llaman “suicidio asistido por acoso”), provocando un accidente o mediante el deterioro físico total por estrés crónico y tortura sensorial.

La importancia de la respuesta temprana

Carl Clark con sus respuestas contundentes ilustra perfectamente que el acosador es un estratega cobarde. Solo avanza si el terreno está despejado.

Para el que escucha: Es vital entender que lo que el Objetivo cuenta hoy como “algo pequeño” (un hackeo, un ruido) es en realidad el primer peldaño de una escalera que termina en muerte. No es una paranoia; es la etapa de observación de un depredador organizado.

From:

<https://wiki.cibertortura.eu/> - Cibertortura Wiki

Permanent link:

<https://wiki.cibertortura.eu/doku.php?id=ctlibro1:cap01:start>

Last update: **2026/04/13 16:32**

